

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD**

**INCIDENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES A PARTIR DE LA
PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN PROYECTOS
PRODUCTIVOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Programa de servicio social

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

**APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 10-19 del 16 de julio de 2019
EL SECRETARIO DEL CONSEJO**

I. Denominación

Incidencia en el desarrollo de las comunidades a partir de la promoción de la participación ciudadana en proyectos productivos, sociales y culturales

II. Justificación

La Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, se planteó hace más de 40 años, una fuerte vinculación con la sociedad, para que, por un lado, los estudiantes desarrollaran conocimientos, habilidades y experiencias propias de sus prácticas profesionales y por el otro, fortalecer procesos de desarrollo comunitarios.

Se busca fortalecer el vínculo entre el quehacer universitario a través de la aplicación de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, y también colaborar en la formación de nuestros egresados, quienes tendrán la oportunidad de coadyuvar en la solución de diversas problemáticas que enfrentan las comunidades.

El presente programa busca entonces, hacer realidad este planteamiento, a través de establecer vínculos con diferentes comunidades de la zona metropolitana del Valle de México para colaborar con ellas en su desarrollo y bienestar. El programa se llevará a cabo mediante la creación de un grupo multidisciplinario que promueva y fortalezca a comunidades en proyectos productivos, sociales, culturales, así como de conservación del medio ambiente.

Para desarrollar proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios es necesario pensar en solucionar las diversas problemáticas desde los distintos campos del conocimiento; es necesario, además, promover la reflexión y desplegar la creatividad, todo ello a partir de una estructura modular que se presenta a continuación.

Las comunidades de la zona metropolitana del Valle de México enfrentan diferentes problemáticas que van en detrimento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes. Por ejemplo, en muchas de ellas, la mayoría de la población tiene trabajo informal o precario, existe inseguridad alimentaria, violencia de género, carencia de

servicios públicos como agua, drenaje, servicios de salud y servicio regular de recolección de residuos sólidos. Al mismo tiempo, prácticamente no existen opciones culturales, ni espacios que brinden talleres o capacitación para el trabajo, ni para jóvenes ni para adultos. El cambio climático y el crecimiento urbano desordenado también están generando dificultades como desabasto de agua. La creciente inseguridad pública también debe ser atendida, lo cual es especialmente grave dado el deterioro del tejido social y la disminución de la participación social.

En respuesta a dichos problemas se han dado formas de organización de la población cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida. El vínculo con estas organizaciones es fundamental ya que desarrollan diferentes labores como actividades productivas, sociales, culturales y de promoción de la salud. La Universidad puede colaborar con estas organizaciones en aspectos en los que los académicos tienen experiencia, al mismo tiempo, pueden ser espacios para la formación de los prestadores de servicio social.

Es importante desarrollar proyectos acordes con las necesidades que nos exponen dichas organizaciones, dado su amplio conocimiento y trayectoria en la búsqueda de soluciones en la serie de problemáticas que debe enfrentar la comunidad. Los prestadores de servicio social están en posibilidad de aplicar los conocimientos adquiridos y actuar en el desarrollo de alternativas, poniendo en práctica soluciones desde cada área profesional.

III. Objetivos

General

Colaborar con las comunidades y organizaciones de la zona metropolitana del Valle de México para el desarrollo social y bienestar de los pobladores, a través del servicio social de un grupo multidisciplinario conformado por profesores, prestadores de servicio social de las licenciaturas de las tres divisiones de la Unidad Xochimilco, que coadyuve a la solución de las múltiples problemáticas que enfrentan dichas comunidades.

Específicos

1. Aplicar sobre problemas concretos de la realidad de las comunidades, las propuestas de solución que articulen los contenidos, instrumentos y técnicas que son parte de la formación de los prestadores de servicio social.
2. Promover proyectos que fomenten la producción para autoconsumo y el autoempleo en las comunidades.
3. Promover la conservación o recuperación del medio ambiente en las comunidades, mediante estrategias de desarrollo sustentable.
4. Coadyuvar en la implementación de actividades tendientes a mejorar la salud de la población de las comunidades, mediante la identificación y prevención de problemas de salud prioritarios.

5. Fomentar la creación de espacios comunitarios o grupales y entornos para la promoción de la salud, la cultura y el bienestar de las personas.
6. Colaborar en el desarrollo de políticas y programas para mejorar la vivienda, así como la infraestructura y equipamiento urbano.
7. Vincular y conjuntar esfuerzos con las instancias gubernamentales de los tres niveles que persigan objetivos afines a este programa.

IV. Lugar de realización

Comunidades y localidades de la zona metropolitana del Valle de México, con la participación de los departamentos de las tres divisiones de la UAM-Xochimilco.

V. Duración y etapas

Se conformarán grupos multidisciplinarios de profesores cuya finalidad será dar seguimiento al programa de servicio social. Con estos profesores se llevará una agenda periódica para discutir paso a paso lo que se tiene que hacer, dar el seguimiento, asesoría y orientación, así como dar solución a las eventualidades que se presenten.

Se identificarán las necesidades de los miembros de la comunidad y con base en ello se promoverán las actividades relacionadas con sus áreas de interés. Se dará prioridad a aquellas actividades que propicien la participación activa de la comunidad en áreas que fomenten su bienestar y por ende la salud comunitaria; por ejemplo, algunos jóvenes manifiestan su interés por la floricultura ornamental; otros en organizar clubes de cine, de literatura, de teatro, de danza contemporánea, formar grupos de música, elaborar revistas que difundan aspectos de promoción de la salud, cuidado y rescate de áreas verdes, cultura de género, entre otros temas.

Con respecto a la salud, se identificarán grupos de riesgo, se impulsará la formación de grupos de pobladores con los cuáles se pueden impulsar acciones de salud, como grupos de pacientes con enfermedades crónico degenerativas para llevar a cabo acciones de cuidado, seguimiento y control de sus padecimientos, así como de prevención secundaria. Grupos de personas adultas mayores para llevar a cabo actividades de promoción de la salud. Grupos de mujeres embarazadas para llevar a cabo la vigilancia del embarazo y el puerperio fisiológico. Grupos de madres de niños para aplicar el programa de crecimiento y desarrollo del niño sano. Grupos de personas con problemáticas emocionales.

Los prestadores de servicio social elaborarán informes semanales de las actividades programadas y sus resultados, indicando problemas para la realización, obstáculos, facilidades y cualquier eventualidad en el desarrollo de las distintas actividades.

Las actividades del programa se organizarán en torno a módulos multidisciplinarios diseñados de acuerdo con las problemáticas detectadas en cada comunidad.

VI. Licenciaturas que comprende

En virtud de la diversidad de problemáticas ubicadas en distintos campos de conocimiento es necesario su abordaje, de manera multidisciplinaria, para coadyuvar a su solución de manera integral, sin dejar al descubierto las diversas áreas de oportunidad de solución y de aplicación del conocimiento de los profesionistas en formación. Por lo cual participarán prestadores de servicio social de todas las licenciaturas que se imparten en la Unidad Xochimilco.

El programa tiene la finalidad de impulsar el desarrollo comunitario con la participación de la ciudadanía adaptándose a sus características específicas.

VII. Número de participantes

Podrán inscribirse de uno a cuatro prestadores de servicio social de cada una de las licenciaturas, siempre que puedan contar con la asesoría de profesores interesados en el Programa.

VIII. Recursos necesarios

Se requiere gestionar el equipamiento de espacios para los prestadores de servicio social de las diferentes disciplinas de acuerdo con los módulos que se vayan desarrollando.

En todos los módulos se requieren consumibles y materiales de papelería para la realización de las actividades.

Transporte para las localidades más lejanas y/o con problemas de inseguridad pública.

IX. Asesor o asesores responsables

Responsable:

Margarita Pulido Navarro, DCBS

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

María Elena Contreras Garfias

Luis Ortiz Hernández

Víctor Ríos Cortázar

Ma. Guadalupe Staines Orozco

Alejandra Gasca García

Mónica Franco Martínez

Ma. Guadalupe Ramos Espinosa

Flora Verónica Salas Cisneros

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 10.19 del 16 de julio de 2019
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Handwritten signature in blue ink.

Ma. De los Ángeles Martínez Cárdenas

Luis Manuel Rodríguez Sánchez

Mariela Fuentes Ponce

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Jaime Francisco Irigoyen Castillo

Noemí Bravo Reyna

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Rafael Reygadas Robles Gil

Noemí Lujan Ponce

Silvia Pomar Fernández

Araceli Rendón Trejo

X. Tiempo de dedicación

Los prestadores de servicio social dedicarán el tiempo establecido en el plan de estudios de su licenciatura. La duración del servicio social no puede exceder de 2 años.

XI. Criterios de evaluación

Los asesores responsables que se designen son los encargados de supervisar y evaluar el cumplimiento de los objetivos de servicio social. La evaluación estará conformada por criterios tanto cuantitativos como cualitativos. Para la aprobación del servicio social, dichos criterios deberán estar presentes en el informe que presente el prestador de servicio social para que el asesor lo pueda validar y verificar el aprovechamiento del pasante en las diversas actividades desarrolladas. Así, el informe deberá mostrar el desarrollo cualitativo que el prestador de servicio social alcanzó a través de la puesta en práctica del servicio social y la cantidad de personas atendidas o beneficiadas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 10:19 del 16 de julio de 2019

AL SECRETARIO DEL CONSEJO



CM

En este primer momento se impulsará un proyecto multidisciplinario de vinculación universitaria para incidir en los problemas que han sido identificados como prioritarios con la comunidad de San Miguel Topilejo. El punto de partida será la colaboración con el Centro de Servicios Comunitarios “Mujeres en Lucha de San Miguel Topilejo”. El trabajo con el Centro permitirá la implementación de estrategias adecuadas a las necesidades de cada comunidad. Este proyecto se llevará a cabo a través de siete módulos, los cuales se ajustarán a las circunstancias y necesidades de cada comunidad, así como a las posibilidades de la Universidad.

1. Módulo “Espacios para promover alimentación saludable: huerto comunitario y comedor”¹

Se requiere en una primera etapa desarrollar un proyecto de lombricomposta para mejora del huerto comunitario. Asimismo, la ampliación del huerto, dado que se tiene una cierta área de terreno, que posibilitaría dicha ampliación; así como la producción continua de plántulas, de acuerdo a los requerimientos del comedor. Habilitar un sistema de captación, almacenamiento y riego con agua de lluvia y finalmente, programar de manera constante cursos de capacitación para producción de hortalizas en traspatios, dirigidos al público en general interesados en el tema.

Articulado con lo anterior, se requiere contar con prestadores de servicio social que atiendan de manera ininterrumpida las necesidades de atención nutricional de los pobladores, a través de la consultoría, asesoría y elaboración de menús y dietas para el comedor y para la capacitación a los habitantes que lo soliciten, entre otras actividades; todo ello bajo la supervisión de un profesional con amplia experiencia y deseos de poner sus conocimientos al servicio de la comunidad. Se trata de que los profesionales en formación sean capaces de contrastar la realidad aprendida en los libros con la observada en la comunidad y plantear alternativas de mejoramiento en diversos campos. En suma, se propone desarrollar un programa de alimentación saludable dirigido al personal del comedor y a la comunidad.

2. Módulo de “Producción para el autoconsumo: comedor y granja de traspatio”

El comedor comunitario cuenta con productos no perecederos para elaborar las comidas que son destinadas a los pobladores de San Miguel Topilejo a bajo costo, sin embargo, el presupuesto con el que cuentan para incorporar a las comidas productos perecederos es muy bajo, de tal manera que incorporar a la dieta productos proteicos no es muy amplia; contar con una granja de traspatio favorecería el suministro constante de huevo, carne de pollo, conejo y cerdo; de la misma manera los derivados de los animales de crianza podrían ser utilizados en otras áreas del Centro Comunitario,

¹ Los módulos sugieren la participación de grupos interdisciplinarios.

por ejemplo, la piel de los conejos, las plumas de las gallinas, entre otros, que podrían servir para la elaboración de artesanías.

3. Módulo “Utilización de energía limpia: comedor y calentador solar”

Las actividades del comedor comunitario requieren la utilización de gas, es decir es un tipo de energía que no es limpia, dado que los productos de la combustión de gas contaminan el ambiente. Se requiere de un sistema de calentamiento que utilice la energía solar para evitar la contaminación de ambiente de trabajo y del ambiente en general.

4. Módulo “Área productiva, remodelación arquitectónica y celdas solares para abastecimiento de energía eléctrica”

La fábrica de costura que aloja a los trabajadores de la cooperativa Sertext, no cuenta con un diseño propicio para llevar a cabo las diversas actividades laborales de la cooperativa, la ventilación es deficiente, de tal manera que en los meses de calor la temperatura se vuelve insoportable, asimismo la distribución del cableado de energía eléctrica es deficiente y ofrece peligro para los operarios de las máquinas, de hecho ya han sucedido incidentes que, por fortuna, no ocasionaron daños a los trabajadores. Se requiere un proceso de remodelación que tome en consideración las diversas actividades que se realizan en la cooperativa de costura para proyectar un diseño arquitectónico adecuado a ellas, con un sistema de ventilación-extracción de aire. Por otra las diversas actividades que se realizan requieren del suministro casi constante de energía eléctrica, de tal manera que el proyecto de diseño arquitectónico que se realice requiere incorporar sistemas de tecnologías de energías alternativas para dotar de energía eléctrica a la cooperativa de costura para llevar a cabo de manera eficiente todas las actividades laborales. Todo el Centro comunitario requiere de una remodelación integral que contemple la incorporación de espacios para los prestadores de servicio social cuyas actividades beneficiarán a los miembros de la comunidad de San Miguel Topilejo.

5. Módulo “Área productiva y proyecto distribución/comercialización”

Trabajar en la viabilidad de que se desarrolle un proyecto de distribución/comercialización de los productos de la cooperativa de costura, que cuenta ya con una marca propia. Incluso puede pensarse en cómo operar una empresa de exportación (desarrollar una colección de productos de exportación). Se requiere de proyectos y de estudios de mercado para conocer cuáles son las posibilidades de comercialización en diversos espacios. Incorporar a profesionales del diseño con experiencia en diseño de ropa, e impartir a los cooperativistas cursos de diseño, selección de telas, bordados, etcétera, elaboración de patrones, corte, ensamblado y acabado, que tengan en perspectiva mejorar la calidad de los productos y hacerlos más atractivos. Darles a conocer lo relacionado con la comercialización y seguimiento de clientes.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION 10.19 del 16 de julio de 2019
EL SECRETARIO DEL CONSEJO



6. Módulo “Área cultural y perspectiva de género”

Aunque es posible realizar todas las actividades con enfoque de género, particularmente las culturales son las idóneas para articularlas con esta perspectiva. Generar una cultura de igualdad y respeto, requiere un trabajo a largo plazo y la incorporación activa de la población. En este módulo pretendemos implementar actividades culturales que brinden herramientas a los participantes, especialmente jóvenes, en la promoción cultural, la utilización del tiempo libre, la resolución de conflictos; todo ello con perspectiva de género. Se podría contar con la asesoría de profesoras y profesores vinculados con el “Programa Cuerpos que Importan”.

7. Módulo Diagnóstico de salud comunitaria y atención a grupos vulnerables

Llevar a cabo evaluaciones diagnósticas para identificar condiciones de salud y riesgos específicos en diversos grupos de la población de San Miguel Topilejo.

A partir de lo anterior ofrecer acciones de promoción de salud, prevención y atención dirigida a mujeres embarazadas, prevención del embarazo en adolescentes, crecimiento y desarrollo del niño sano; atención preventiva a problemas de salud bucal en distintos grupos de edad; asimismo se harán detecciones oportunas de diabetes mellitus tipo 2 y de hipertensión arterial, confirmación diagnóstica, tratamiento y en los casos en que se requiera, la referencia de pacientes al nivel de atención correspondiente. Adicionalmente organizar grupos de ayuda mutua para diabéticos e hipertensos, así como de adolescentes y adultos mayores, además del fomento del ejercicio físico y de actividades deportivas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION 10.19 del 16 de julio de 2019

AL SECRETARIO DEL CONSEJO

Emy

[Faint, illegible text]